SPI - 160 - 3957

Leticia, 08 de octubre 2026

**BRUCE DAVID OCHOA OCHOA**
Coordinador
Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios
Convenio de Uso de Recursos No. 1326 de 2025.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
bochoa@minvivienda.gov.co
casilva@minvivienda.gov.co

**ASUNTO:** *Solicitud Otrosí No. 1 Convenio de Uso de Recursos No. 1326 de 2025 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de Leticia para apoyar la ejecución del proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DIFERENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MOCAGUA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**". Requerimiento en relación con las obligaciones adquiridas por el Municipio de Leticia en el marco del Convenio suscrito.*

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Convenio de uso de recursos No. 1326 de 2025, suscrito el día diecisiete (17) de septiembre de 2025, entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de Leticia, y cuyo objeto conforme al acto administrativo de asignación de recursos, es para desarrollar el proyecto denominado *" CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DIFERENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MOCAGUA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"*, en el que se estableció un tiempo de ejecución de trece (13) meses, contados a partir de cumplimiento de los requisitos de ejecución del mencionado convenio. Teniendo en cuenta que el día diecisiete (17) de octubre de 2026, vence el plazo contractual del convenio, se hace necesario solicitar prorroga a la ejecución del convenio mencionado en el asunto, por término de once (11) meses, de acuerdo con lo siguiente:

Mediante oficio con radicado del Ministerio No. *2025ER0095553* del 18 de julio de 2025, se presentó el proyecto denominado *"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DIFERENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MOCAGUA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"*, ante el mecanismo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico con el objeto de ser beneficiario del apoyo financiero de la nación.

El Comité Técnico de Proyecto del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico durante la sesión 22 del 22 de julio de 2025, de conformidad a lo verificado en su correspondiente acta, recomendó la viabilidad con financiación del proyecto por valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($4.239.985.381), incluido el 2% para el seguimiento del Ministerio, para ser financiable con recursos de la nación

En ese sentido, mediante oficio del Ministerio con radicado No. *2025EE0046154* del 29 de julio de 2025, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y la Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial, comunicaron la decisión de otorgar el concepto de viabilidad con financiación al municipio y de igual manera se indicó que, de acuerdo con lo señalado por el ente territorial en el proceso de evaluación, el ejecutor del proyecto será el municipio de Leticia, departamento del Amazonas.

El día diecisiete (17) de septiembre de 2025 se suscribió el Convenio de Uso de Recursos No. 1326 de 2025 suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de Leticia – Amazonas el cual tiene como objeto Aunar esfuerzo y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al municipio de Leticia, departamento de Amazonas, en calidad de beneficiario, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado ***"Construcción de sistema diferencial de abastecimiento de agua, para la comunidad indígena de Mocagua, localizada en el municipio de Leticia, departamento del Amazonas".***

El día dieciocho (18) de septiembre de 2026 se suscribió la respectiva acta de inicio fijando la fecha de finalización para el día diecisiete (17) de octubre de 2026, de acuerdo al plazo de trece (13) meses establecidos contractualmente.

Para el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2025 se realizó la proyección de los estudios previos para los procesos de contratación de obra, interventoría y el encargo fiduciario, ya que, para la incorporación de los recursos correspondiente al convenio, se debía realizar la solicitud de vigencias futuras excepcionales ante el Consejo Municipal, lo cual no fue posible por el cierre de vigencia 2025.

En el mes de enero se realizó el alcance a la solicitud de cotizaciones para el proceso de encargo fiduciario en el cual se contemplará tres (03) cuentas independientes para el manejo de los recursos de los convenios suscritos entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de Leticia

El día 5 de febrero de 2026 mediante memorando interno SPI-160-059 se realizó la Solicitud incorporación de recursos en el marco de los Convenio No. 1389 de 2023, No. 1326 de 2025 y No. 1445 de 2025.

El día 19 de febrero de 2026 la Secretaria Financiera remite el Decreto No. 0023 de 2026 *"Por el cual se crean rubros presupuestales y se incorporan recursos al presupuesto general de rentas, recurso de capital y apropiaciones del Municipio de Leticia para la vigencia fiscal comprometida del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026*", mediante el cual se realiza la incorporación de recursos para los convenios suscritos entre el MVCT y el Municipio de Leticia.

Una vez se realizó con la incorporación de recursos se pudo realizar los certificados de disponibilidad presupuestal para los procesos de contratos de obra e interventoría

El día 12 de marzo de 2026 se realizó la publicación del proceso de Licitación Publica No. LP-001-2026 correspondiente al componente de obra y fortalecimiento cuyo objeto es *"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DIFERENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARA*

*LA COMUNIDAD INDIGENA DE MOCAGUA. LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"*.

El día 16 de marzo de 2026 mediante comunicado SPI-160-0873 se realizó la solicitud de ampliación del plazo de termino para perdida de efectos jurídicos Resolución No. 0561 de fecha 15 de agosto de 2025 en el marco del CUR No. 1326 de 2025, se solicita una ampliación en la vigencia de la Resolución de Asignación de Recursos No. 0561 del 15 de agosto de 2025, teniendo en cuenta que en el Articulo 3. Se establece que:

> *"(…) La presente resolución perderá efectos jurídicos en cualquiera de los siguientes casos:*
> *a) Si transcurridos tres (3) meses contados desde la comunicación de la presente resolución, el municipio de Leticia no cumple con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio de Uso de Recursos de que trata el artículo 2° de la presente resolución.*
> *b) Si transcurridos seis (6) meses de ejecución contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio de uso de recursos, el ejecutor designado. (…)"*

Dicho tiempo se cumplía al día 17 de marzo de 2026, sin embargo, el proceso se publicó y aperturó el día 26 de marzo de 2026.

El día 26 de marzo de 2026 se realizó la publicación del proceso de Concurso de Merito Abierto CMA-001-2026 correspondiente al componente de interventoría cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DIFERENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA COMUNIDAD INDÍGENA DE MOCAGUA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"*.

Se suscribió la Resolución de apertura No. 0290 del Concurso de Merito abierto No. CMA-001-2026 y publicación de pliegos definitivos el día 8 de abril de 2026.

El 8 de abril se suscribió la Resolución de apertura No. 0291 del proceso de Licitación Pública No. LP-001-2026.

El día 27 de abril de 2026 se realizó la publicación del proceso de Licitación Pública LP-004-2026 correspondiente al Encargo Fiduciario cuyo objeto es *"ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS No. 1389 de 2023, No. 1326 de 2025 y No. 1445 de 2025"*.

Mediante Resolución No. 413 de fecha 19 de mayo de 2026 *"Por la cual se declara desierta LP N 001-2026, Modalidad de Licitación Pública"*, teniendo en cuenta el causal de rechazo dispuesta en el literal B del numeral 1.15 del pliego de condiciones: *"(…) B. Cuando una misma personas natural o jurídica, o integrante de un proponente plural presente o haga parte en más de una propuesta para el presente proceso de contratación. (…)"*. Por lo tanto, se procedió a realizar nuevamente el proceso para suplir la necesidad mediante Selección Abreviada.

Mediante Resolución No. 0384 de fecha 13 de mayo de 2026 *"Por la cual se adjudica un contrato del Proceso de selección Concurso de Merito abierto CMA No 001-2026",* en el cual se adjudica al *CONSORCIO INTER MOCAGUA 2026*.

El día 5 de junio de 2026 se realizó la publicación de aviso de convocatoria pública del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. SAMC-004 de 2026 correspondiente al componente de obra y fortalecimiento cuyo objeto es *"Construcción de sistema diferencial de abastecimiento de agua para Comunidad Indígena de Mocagua, Municipio de Leticia, Departamento del Amazonas"*.

El día 9 de junio de 2026 se suscribe el Contrato de Interventoría No. 412 de 2026 cuyo objeto es *"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social para Construcción de sistema diferencial de abastecimiento de agua para Comunidad Indígena de Mocagua, Municipio de Leticia, Departamento del Amazonas"* suscrito con el Consorcio Inter Mocagua 2026.

El 24 de julio de 2026 se suscribe el contrato No. 429 de 2026 cuyo objeto es *"ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS No. 1389 de 2023, No. 1326 de 2025 y No. 1445 de 2025"*.

Mediante Resolución No. 0596 de fecha 27 de julio *"Por la cual se adjudica el proceso de contratación pública SAMC N° 004-2026, Modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía",* a la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MOCAGUA.

El día 31 de julio de 2026 se suscribe el Contrato de Obra No. 495 de 2026 cuyo objeto es *"Construcción de sistema diferencial de abastecimiento de agua para Comunidad Indígena de Mocagua, Municipio de Leticia, Departamento del Amazonas*" suscrito con la Unión Temporal Agua Potable para la Comunidad Indígena de Mocagua.

El día 10 de septiembre de 2026 se suscriben las actas de inicio de los contratos de obra e interventoría, fijando el plazo hasta el día 9 de abril de 2027.

Por lo tanto, se evidencia que se presentaron demoras en el proceso de contratación del componente de obra, lo cual permitió el inicio de ejecución hasta el 10 de septiembre de 2026, lo que en relación al plazo del Convenio deja un restante de un (01) mes y ocho (08) días.

En virtud de lo anterior, el plazo de ejecución para la ejecución de la obra y la interventoría establecido en los pliegos corresponde a siete (07) meses, sin embargo, para el componente de obra se suscribió por un plazo de cuatro (04) meses y veinticinco (25) días, situación que la supervisión dio a conocer a la oficina asesora jurídica para la correspondiente subsunción por el plazo restante mediante memorando interno de fecha primero de octubre de 2026.

El día 5 de octubre de 2026 se realiza la suspensión de los contratos derivados por un plazo de 21 días teniendo en cuenta que en la ejecución se evidenciaron los siguientes inconvenientes:

- Para la perforación de los pilotes la maquinaria requiere de una planta con mayor voltaje la cual se encuentra en transporte desde Puerto Asis hacia la ciudad de Leticia, sin embargo por la condiciones del rio el transporte de la misma se ha visto afectada. Para dar solución y continuar con la ejecución se solicitó una conexión

provisional a la ENAM para abastecer dicha maquinaria. Lo anterior de un tiempo estimado de 20 días para el traslado del personal hasta el sitio.

Se relacionan los datos cada contrato de acuerdo como se encuentran establecido en SECOP II:

| CONTRATO DE OBRA | |
|---|---|
| **INTERVENTORIA:** | CONSORCIO INTER MOCAGUA 2026 |
| **TIPO DE CONTRATO:** | Obra |
| **CONTRATO No.** | 495 |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** | 31 julio 2026 |
| **OBJETO:** | CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DIFERENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARA LA COMUNIDAD INDIGENA DE MOCAGUA. LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS |
| **VALOR:** | TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($3.638.965.652,00) |
| **CONTRATISTA:** | U.T. AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD INDIGENA DE MOCAGUA |
| **NIT:** | 901.623.321-1 |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | RICARDO NILSON GOMEZ DE LA HOZ |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO** | Cuatro (04) meses y veinticinco (25) días |
| **ANTICIPO** | N/A |
| **ACTA INICIO** | 10 septiembre 2026 |
| **ACTA SUSPENSIÓN No. 1** | 5 octubre 2026 |
| **FECHA TENTATIVA REINICIO** | 27 octubre 2026 |

| CONTRATO DE INTERVENTORÍA | |
|---|---|
| **SUPERVISOR DEL CONTRATO:** | ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA – Secretaria de Planeación e Infraestructura. |
| **TIPO DE CONTRATO:** | Interventoría |
| **CONTRATO No.** | 412 |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** | 9 junio 2026 |
| **OBJETO:** | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DIFERENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA COMUNIDAD INDÍGENA DE MOCAGUA, MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS |
| **VALOR:** | CUATROCIENTOS SIETE MILLONES CIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($407.161.626,00) |
| **CONTRATISTA:** | CONSORCIO INTER MOCAGUA 2026 |
| **NIT:** | 902.076.701-3 |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | EDINSON FERNEY MENESES CARREÑO |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO** | Siete (07) meses |
| **ANTICIPO** | N/A |
| **ACTA INICIO** | 10 septiembre 2026 |

| | |
|---|---|
| **ACTA SUSPENSIÓN No. 1** | 5 octubre 2026 |
| **FECHA TENTATIVA REINICIO** | 27 octubre 2026 |

*Por lo tanto, se requiere un mayor tiempo para finalización del contrato de obra No. 495 de 2026, que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DIFERENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARA LA COMUNIDAD INDIGENA DE MOCAGUA. LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS", concomitante con el contrato de interventoría. De esta manera y una vez reiniciados los contratos, se ajuste del plazo contractual para la obra, se estima que para culminar la ejecución de las obras y componente institucional el día nueve (09) de mayo de 2026.*

- *Dos (2) meses para recibo y entrega a satisfacción de la infraestructura construida, contemplados hasta el nueve (09) de julio de 2026.*
- *Dos (2) meses de plazo adicional como lo establece la Ley para la liquidación de los mencionados contratos derivados, contemplados hasta el nueve (09) de septiembre de 2026.*

A continuación se relaciona el plan de trabajo implementar con los tiempos específicos para la ejecución del proyecto contemplando los siete (07) meses de ejecución establecidos inicialmente, la suspensión generada, modificación del plazo contractual de la obra en SECOP II, reinicio, puesta en marcha, entrega a satisfacción y liquidación derivada:

- **Ejecución Obra – (Tiempo estimado: 210 días)**
  1. Barcaza flotante
  2. Caseta hidráulica y cerramiento de caseta hidráulica
  3. Caseta eléctrica y cerramiento de caseta eléctrica
  4. Redes de aducción, conducción y distribución y acometidas
  5. tanque de almacenamiento
  6. Planta de tratamiento de Agua Potable
  7. Sistema Séptico y Campo de infiltración
  8. Transporte de materiales
  9. Sistema Eléctrico

- **Recibo y entrega a satisfacción infraestructura construida - (Tiempo estimado: 60 días)**
- **Liquidación contratación derivada - (Tiempo estimado: 60 días)**

Se relaciona el cronograma grafico en el cual se evidencia la ejecución de las actividades de obra, así mismo se señala de color amarillo el plazo de la suspensión realizada.

| Actividades | sept-26 | oct-26 | nov-26 | dic-26 | ene-27 | feb-27 | mar-27 | abr-27 | may-27 | jun-27 | jul-27 | ago-27 | sept-27 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ejecución Obra | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Barcaza flotante | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Caseta hidraulica y cerramiento de caseta hidraulica | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Caseta electrica y cerramiento de caseta electrica | | | | | | | | | | | | | |
| 4. Redes de aducción, conducción y distribución y acometidas | | | | | | | | | | | | | |
| 5. tanque de almacenamiento | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Planta de tratamiento de Agua Potable | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Sistema Septico y Campo de infiltración | | | | | | | | | | | | | |
| 8. Transporte de materiales | | | | | | | | | | | | | |
| 9. Sistema Electrico | | | | | | | | | | | | | |
| Recibo y entrega a satisfaccion insfraestructura construida | | | | | | | | | | | | | |
| Liquidación contratación derivada | | | | | | | | | | | | | |

*Imagen 1. Cronograma CUR 1326 DE 2025*

Por lo anterior, y ante las situaciones descritas que han afectado el correcto desarrollo del proyecto, se hace necesario solicitar una prórroga del Convenio de uso de recursos No. 1326 de 2025 para atender en debida forma la ejecución de las obras, por lo que se solicita la prórroga de once (11) meses hasta el diecisiete (17) de septiembre de 2026, y se anexan los siguientes documentos:

1. Documentos que acreditan la representación legal del Municipio: Decreto de nombramiento (si aplica), Acta o Escritura de posesión, Credencial electoral.
2. Facultades para contratar. (Si es un municipio el acuerdo del Concejo Municipal donde autoriza al alcalde y si es empresa de servicios públicos remitir Cámara de comercio) - (Cuando Aplique)
3. Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación del Municipio / Entidad Pública.
4. Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal.
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la Municipio / Entidad Pública.
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.
7. Antecedentes Judiciales y Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal.
8. Certificado de que el municipio se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.
9. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado) del Municipio o entidad pública.
10. Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante legal.
11. Informe de supervisión mes Agosto 2026
12. Minuta Contrato de obra No. 495 de 2026
13. Minuta Contrato de Interventoría No. 412 de 2026
14. Acta de Inicio Contrato de obra No. 495 de 2026

15. Acta de Inicio Contrato de interventoría No. 412 de 2026
16. Acta de Suspensión Contrato de obra No. 495 de 2026
17. Acta de Suspensión Contrato de interventoría No. 412 de 2026
18. Memorando interno 01 octubre 2026 – Solicitud modificaciones contractuales

Atentamente,

**ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA**
Alcalde Municipio de Leticia

*Aprobó:* *Angela Andrea González Villa - Secretaria de Planeación e Infraestructura*
*Proyecto:* *Ana Lucia López – Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura*
*Revisó:* *Wilder Orlando Colonia – Jurídico Apoyo a la Secretaria de Planeación e Infraestructura*